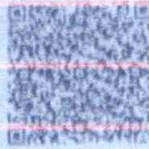


3. Situación: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14528750418



4151 707112409944181201 0060014528750418

5. Número de identificación tributaria (NIT)

1 1 1 5 8 5 4 1 8 2 0

6. I.V.A. 12. Unidad tributaria
Impuestos y Aduanas de Yaguajay

7. Tipo de contribuyente

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural y sucesión legítima (2) | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (1 3) | 26. Número de identificación: 1 1 1 5 8 5 4 1 8 2 | 27. Fecha expedición: 2 0 0 7 0 5 3 0

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA (1 6 9) | 29. Departamento: Casanare (8 5) | 30. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo (2 5 0)

31. Primer apellido: GARCIA | 32. Segundo apellido: CAÑIZALES | 33. Primer nombre: ELBER | 34. Otros nombres: FERNANDO

35. Nacionalidad: | 36. Nombre comercial: | 37. Dígito: |

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA (1 6 9) | 39. Departamento: Casanare (8 5) | 40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal (1 2 5)

41. Dirección principal: CL 12 7 40

42. Correo electrónico: fo388690@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono: 9 2 0 4 8 8 4 1 1 8 | 45. Teléfono 2: |

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: | Ocupación: |

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		Número	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número	
7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 2 5	0 1 6 1	2 0 1 8 0 3 0 6	0 1 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 | 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
													57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019-05-24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y estar, en caso de existencias inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010.

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

604. Número: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
605. Cargo: